



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 157/2015

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día veintitrés de noviembre de dos mil quince.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011, se promovió el Proceso de Licitación Pública Nacional FSSP-260-LPN-S "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN APOYO A INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD", con fuente de financiamiento: Convenio de Préstamo BIRF 8076-SV, señalándose mediante enmienda No.1 el día 17 de noviembre de 2015, para la Recepción y Apertura de ofertas, habiéndose recibido 4 Ofertas: No.1, IMPORTACIONES PLEITEZ, S.A. DE C.V.; No. 2, CONTRATHA, S.A. DE C.V.; No.3, D&G RENT A CAR, S.A. DE C.V. y No.4, BUDGET ALATI, S.A. DE C.V.; lo cual se hace constar en el cuadro de Recepción y Apertura de ofertas, que forma parte expediente.
- II. Que analizadas y evaluadas las ofertas y atendiendo las disposiciones establecidas en las bases de licitación y normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial enero 2011. La Comisión Evaluadora de Ofertas emitió en fecha 20 de noviembre de 2015 el informe sobre la evaluación de la oferta y recomendaciones para la adjudicación del contrato y recomendó la Adjudicación al Licitante CONTRATHA, S.A. DE C.V. cuya Oferta se ajusta a las condiciones y requisitos de los Documentos de Licitación y resulto ser la de precio evaluado más bajo.
- III. Que en el Sistema de Ejecución del plan de Adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica con Revisión Posterior; por cuanto no es indispensable enviar a No Objeción del Banco Mundial el referido proceso.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en los numerales 2.59 de las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (enero 2011).

RESUELVE:

- a) **ADJUDICAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN APOYO A INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD** al licitante, CONTRATHA, S.A. DE C.V., por un monto de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$32,466.77), de acuerdo al detalle siguiente:





LICITANTE	CODIGO MINSAL	LOTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CONTRATHA, S.A. DE C.V.	81210011	1	SERVICIO DE TRASPORTE DE PERSONAL EN APOYO A INVESTIGACIONES DEL INSITUTO NACIONAL DE SALUD	1	\$32,466.77	32,466.77
					Total:	32,466.77

De acuerdo al siguiente detalle:

B. LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS
ANEXO 2

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Total de Servicios Requeridos	Precio Unitario por modalidad	Sub Total del Servicio por modalidad	Total
MODALIDAD SALIENDO DE LA SEDE Y RETORNANDO A SEDE					
OCCIDENTE(Ahuachapán- Sonsonate - Santa Ana)	Servicio	30	\$ 99.89	\$ 2,996.70	\$ 2,996.70
CENTRAL (La Libertad y Chalatenango)	Servicio	6	\$ 102.81	\$ 616.86	\$ 616.86
PARACENTRAL (Cuscatlán- Cabañas, La Paz y San Vicente)	Servicio	26	\$ 122.81	\$ 3,193.06	\$ 3,193.06
ORIENTAL (Usulután, Morazán, San Miguel y La Unión)	Servicio	30	\$ 145.65	\$ 4,369.50	\$ 4,369.50
MODALIDAD SALIENDO DE SAN SALVADOR Y RETORNANDO A SAN SALVADOR					
METROPOLITANA (San Salvador)	Servicio	130	\$ 89.89	\$ 11,685.70	\$ 11,685.70
OCCIDENTE(Ahuachapán- Sonsonate - Santa Ana)	Servicio	33	\$ 96.59	\$ 3,187.47	\$ 3,187.47
CENTRAL (La Libertad y Chalatenango)	Servicio	12	\$ 89.89	\$ 1,078.68	\$ 1,078.68
PARACENTRAL (Cuscatlán- Cabañas, La Paz y San Vicente)	Servicio	40	\$ 92.81	\$ 3,712.40	\$ 3,712.40
ORIENTAL (Usulután, Morazán, San Miguel y La Unión)	Servicio	16	\$ 101.65	\$ 1,626.40	\$ 1,626.40
TOTAL (INCLUYE IVA)					\$ 32,466.77



- b) Plazo del servicio: a partir de la distribución de la orden de compra hasta el 30 de junio de 2016 o hasta agotar los servicios y el presupuesto contratado, lo que suceda primero
- c) Se encomienda a la UACI elaborar la respectiva orden de compra, la cual será cargada al Cifrado Presupuestario 2015-3200-3-09-02-22-3-54399 – PRÉSTAMO EXTERNO. CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 8076-SV. COMPONENTE 2. CATEGORIA DE INVERSION: 2.1.3.4 Generación de conocimiento e investigación. PROYECTO 5209., Una vez esta Resolución este en firme y que UACI notifique el respectivo acto a los licitantes.

NOTIFÍQUESE:


DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

